

Memorias del Taller sobre Sistemas de Información Territorial Realizado en la Ciudad de Bogotá, el 20 de Octubre del 2003

Conclusiones generales con base en los resultados obtenidos de la 4 mesas de trabajo

1. Se hizo una puesta en común de la situación de los sistemas información territorial, a raíz de las presentaciones realizadas por las siguientes personas y entidades: Oswaldo Porras – DNP – DDT; Juan Carlos Caiza – DNP –; departamentos de: Santander, Risaralda y Cundinamarca; Sistema de Información Regional del Eje Cafetero; Promacizo; Agenda de Conectividad; IGAC; DANE; Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; UPME; la Contaduría General de la Nación; y los Ministerios de: Cultura y de Agricultura y Desarrollo Rural.

Las presentaciones realizadas en el evento se pondrán a disposición de los interesados en la página web del DNP, a los cuales se podrá acceder en el vínculo de **desarrollo territorial** en: www.dnp.gov.co

2. Las presentaciones reflejaron una diversidad de iniciativas con diferentes grados de avance. Se hizo evidente la necesidad de sumar esfuerzos para consolidar un sistema de información territorial, que opere de manera distribuida y multidireccionalmente.
3. Se acordó, que en primer lugar es necesario definir: ¿qué información es básica para cada nivel de gobierno, de acuerdo con sus competencias?, ¿quién produce la información?, ¿quién la valida?, ¿quién la certifica?
4. Como una de las conclusiones del evento y con base en normas como el Decreto 1188 de 2003 y el Conpes 3238 de agosto de este año, el departamento se concibe como el nodo articulador del Sistema de Información Territorial entre la Nación y los municipios.
5. Surge como recomendación la conformación de una red territorial con los actores e instituciones de entidades nacionales y territoriales para consolidar un Sistema de Información Territorial.
6. Igualmente, se destaca la pertinencia de definir responsables por las diferentes entidades y de la misma DDT del DNP, para adelantar las acciones requeridas con relación al SIT.

7. Tener presente que un SIT no es solamente para realizar evaluación, sino en general, para todo lo concerniente al proceso de gestión. (planificación, ejecución, evaluación y monitoreo)

Con relación a la concepción del SIT:

8. Se evidencia la necesidad de establecer un ente rector ó de un comité, con el fin de adelantar acciones para la normalización, estandarización, precisión de métodos y políticas relacionadas con el Sistema de Información Territorial.
9. En la definición del para qué se requiere un SIT, se señalaron los siguientes aspectos: conocimiento y gestión (planificación, ejecución, evaluación, monitoreo, toma de decisiones, en general para la formulación de políticas públicas).
10. El SIT se concibe como un conjunto de herramientas para la producción y análisis de la información.
11. Es necesario definir la unidad de análisis, que iría desde lo nacional incluso hasta el nivel de veredas.
12. En las fuentes, se requiere precisar aquellas de carácter oficial, con funciones claramente delimitadas a nivel nacional, departamental, municipal y de las Corporaciones Autónomas Regionales.
13. El departamento se constituye en la instancia para la consolidación, articulación y complementación del trabajo municipal en materia de sistemas de información, así como su respectivo envío y retroalimentación con el nivel nacional.

Con relación a las actividades necesarias para consolidar el SIT:

14. Definir una política nacional para el Sistema de Información Territorial. La definición de esta política debe ser concertada con los diferentes niveles de gobierno y entidades productoras de información. Dichos lineamientos deben atender entre otros, los siguientes temas:
 - Manejo de la información.
 - Definición de la información básica requerida para el sistema.
 - Definición de responsables y fuentes.
 - Establecer acciones de coordinación.
 - Definir estandarización de la información.
 - Definir los metadatos requeridos.
 - Definir bodega de datos.

- Precisar los nodos de acceso (en este punto, se hace relación al software “gratis”, lo cual, se entiende que sería aplicable en el desarrollo del sistema, para la consulta por parte del usuario).
 - Igualmente, se requiere adelantar acciones en materia de fortalecimiento institucional, (en específico con relación a los sistemas de información), en los diferentes niveles de gobierno.
15. Es necesario definir fuentes únicas de información, de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades por niveles de gobierno.
 16. Es prioritario realizar un inventario de la información existente (en todos los niveles del Estado).
 17. Es clave crear una institucionalidad para manejar el SIT.
 18. Establecer cuáles son los datos básicos, los protocolos y herramientas requeridas.

Prioridades de la dirección de Desarrollo Territorial:

19. Se plantea la realización de una reunión, donde concurren además del Dr. Juan Carlos Caiza, representantes de otras direcciones técnicas del DNP, así como de: la Agenda de Conectividad, el DANE, el IGAC, un departamento y las federaciones de departamentos y municipios, para incidir en el Conpes sobre Sistemas de Información e incorporar el componente territorial.
20. Armar el sistema con los desarrollos existentes, con base en lo señalado por Manuel José Amaya en el taller, es decir, empezar con los sistemas con los que cuentan el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el DANE, el DNP, el departamento de Risaralda y el Sistema de Información Regional del Eje Cafetero.

En resumen, con base en los puntos anteriores, se debería empezar a consolidar el Sistema de Información Territorial.

Memorias de los cuatro grupos de trabajo

Participantes

Grupo 1			
Nombre	Entidad	E – mail	Teléfono
Oscar H. Cañón	Min. de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	ohcanon@minambiente.gov.co	3821301
Martha Espinel M.	DANE	meespinelm@dane.gov.co	5978300 (Ext. 2304)
Luz Marcela Silva	Min. de Protección Social	msilva@minproteccionsocial.gov.co	3365066 (Ext. 2106)
Gilberth Martínez	Gobernación de Cundinamarca	gamartinez@cundinamarca.gov.co	4261097
Elizabeth Arciniegas	Min. de Agricultura y Desarrollo Rural	earciniegas@minagricultura.gov.co	3341199
Edgar Mariño	Agenda de Conectividad	emarino@agenda.gov.co	3442070
<i>Facilitadores: Martha Sofía Serrano y José Alirio Salinas</i>			
Grupo 2			
Nombre	Entidad	E – mail	Teléfono
Jorge Trejos Arias	SIR, Eje Cafetero. Univ. Tecnológica de Pereira	sir@utp.edu.co	096-3218471
Liliana Fernández	Federación Colombiana de Municipios	lfernandez@fcm.org.cp	3360430
Javier Barón	Departamento de Cundinamarca	jobaron@cundinamarca.gov.co	4261109
Judith Salas	IGAC	jasalas@igac.gov.co	3694000
David Rodríguez	DANE		
Luz Miryam Agudelo	ESAP	cedim@esap.edu.co	2202790 (Ext 7038)
Liliana Pico	ESAP	lilianapico@hotmail.com	
Beatriz Gómez	DNP – DDT	bgomez@dnp.gov.co	5663666 (Ext. 2543)
<i>Facilitador: Oscar Ismael Sánchez</i>			
Grupo 3			
Nombre	Entidad	E – mail	Teléfono
Luis Guillermo Montenegro	Departamento de Cundinamarca	lgmontenegro@cundinamarca.gov.co	4261109
Carlos Uribe B.	Ingeominas	curibe@ingeominas.gov.co	2221811
Henry Josué Zapata	UPME	henry.zapata@upme.gov.co	2875334
Humberto Mora Z.	DANE	hmoraz@dane.gov.co	5978300
Marcos Barreto G.	Promacizo	mbarretog@hotmail.com	0928241947
Jader Yate	DANE	jyater@dane.gov.co	5978300
<i>Facilitadoras: Luz Stella Carrillo y Anyelina González</i>			
Grupo 4			
Nombre	Entidad	E – mail	Teléfono
Edwin Fernando Mendoza B.	Departamento de Santander	edwinfmendoza@hotmail.com	339666 (Ext 171)
Luis Fernando Gómez	INVIAS	fgomez@invias.gov.co	4280400 (Ext 1219)
Catalina Camacho	Agenda de Conectividad	ccamacho@agenda.gov.co	3442270
César Parra	Ministerio de Cultura	cparra@hotmail.com	
Tatiana Silva	Ministerio de Cultura	tsilva@mincultura.gov.co	2828676
<i>Facilitador: Hernando González</i>			

**PREGUNTA No. 1:
¿Cómo se concibe un SIT? (Características)**

Grupo 1

Características de un SIT:

- El sistema debería ser: Confiable / Oportuno / Gratuito / Suficiente / Indicadores bien definidos

	Información	Fuentes	Flujos	Responsabilidades por nivel
Información sectorial básica	Variables Metas Objetivos	Ministerios Municipios Departamentos Entidades sectoriales	Retroalimentación Municipio / Departamento / Nación	N. Nacional (Ministerios) N. Deptal (Gobernación) N. Mpal (Municipios)
	Indicadores de gestión Estadísticas (población, salud, económicas, etc.)	Nación Municipios (detalle) Departamentos (consolidada)	Nivel nacional ↓ ↑ Nivel departamental ↓ ↑ Nivel municipal	Nivel nacional: - Direccionamiento técnico - Transferencia de los desarrollos - Apoyo logístico - Apoyo financiero (compartido)
	Variables socioeconómicas, culturales y fiscales georeferenciadas		Los flujos deberían ser más libres y directos entre las mismas entidades del Estado	Nación: Coordinación, normalización Depto: Apoyo, supervisión, consolidación Mpio: Entregar información confiable y oportuna, se retroalimenta

Otros aportes al debate:

	Información	Fuentes	Flujos	Responsabilidades por nivel
	<ul style="list-style-type: none"> • La información se encuentra en diferentes escalas, que responden a problemáticas, debilidades y fortalezas de cada ET / La base debe partir desde lo local 	<ul style="list-style-type: none"> • Umatas, productores agropecuarios, entidades locales del sector agropecuario, secretarías de agricultura, DANE, Ministerio de Agricultura 	<ul style="list-style-type: none"> • Productores: Umatas, Secretarías Agricultura, Ministerio de Agricultura, DANE 	<ul style="list-style-type: none"> • Debe existir identificación de niveles regionales y unos pocos nacionales que coordinen y direccionen: Regional: CAR / Nacional: DNP, DANE

Información	Fuentes	Flujos	Responsabilidades por nivel
<ul style="list-style-type: none"> • Nacional a escala hasta 1:100,000 (básica) y agregados nacionales • El nivel regional debería bajar la información a escalas 1:25,000 ó 1:10,000 • El nivel local: complementarla con los análisis sectoriales y territoriales 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipio: principal productor de información y generador de datos. Información municipal: <ul style="list-style-type: none"> - Sociodemográficos - Económicos - Seguridad 		<ul style="list-style-type: none"> • Nivel departamental: Agrupa información / Organiza (indicadores) / Políticas departamentales / acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Información (agropecuaria): área, producción / precios / comercio / indicadores sociales 			<ul style="list-style-type: none"> • Nivel local: generación de información / Ejecuta programas / Mide resultados / Requiere apoyo financiero

Grupo 2

Características de un SIT:

Antes de definir las características de un SIT, el grupo consideró necesario precisar el PARA QUÉ se requiere un SIT, por lo cual, se acordó la siguiente finalidad:

¿Para qué se requiere un SIT
Para la generación de políticas públicas en todos los niveles del Estado colombiano

A continuación, el grupo identificó algunas características generales que debería tener el SIT:

Características generales del SIT
<ul style="list-style-type: none"> • Un mecanismo que recoge y consolida datos y produce información idónea para la planeación y gestión del desarrollo de las entidades territoriales.
<ul style="list-style-type: none"> • Información confiable, oportuna, con una base única e igual de recolección de la información. Un sistema que contenga todos los sectores y que sea de fácil acceso para cualquier usuario.
<ul style="list-style-type: none"> • Debe incluir la información que pueda ser obtenida universalmente (identificarla y utilizarla).
<ul style="list-style-type: none"> • Un sistema que pueda medir la gestión municipal sobre el territorio, para dar respuesta por parte del DNP a la transferencia de recursos y la planificación estratégica de la Nación, desde el municipio ó la región a la Nación.
<ul style="list-style-type: none"> • Que sea una herramienta para la toma de decisiones.
<ul style="list-style-type: none"> • Que permita la retroalimentación, definiendo las necesidades de los usuarios.

Características generales del SIT

- Establecer un mismo objeto, establecer una unidad de análisis, con derivaciones y particularidades por sector.

Con base en lo anterior, se presentaron los siguientes aportes:

Información	Fuentes	Flujos	Responsabilidades por nivel
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un inventario de la información existente 	<ul style="list-style-type: none"> • Corporaciones Autónomas Regionales. • Departamentos. • Municipios. • Entidades nacionales productoras de información básica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Multidireccional 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un comité, secretaria técnica, de todos los niveles del Estado (creación promovida por el DNP).

Grupo 3

Características de un SIT:

- Es una herramienta de conocimiento para la toma de decisiones, debe integrar los diferentes niveles de gobierno, el municipio, el departamento y la Nación, y debe operar como una red.
- Es un cúmulo de información organizada y disponible para mejorar las condiciones de vida de un territorio.
- El municipio o el departamento deben constituirse como la unidad de análisis.

Información	Fuentes	Flujos	Responsabilidades por nivel
<ul style="list-style-type: none"> • El SIT no debe limitarse a la información administrativa y financiera de ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> • La fuente de la información debe ser la oficial, de acuerdo con las funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe pensar en los registros administrativos que sean precisos y concretos. Algo así como unos formularios para la recolección de información por ejemplo: C100 de mineducación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario una entidad rectora para que construya la plataforma técnica y tecnológica, dentro de las que se mencionaron: Presidencia, Dane y el Dnp.
<ul style="list-style-type: none"> • El SIT debe tener información sobre potencialidades en productos y servicios de los territorios y también sobre autogestión y reportarse a otros niveles de manera sencilla. 	<ul style="list-style-type: none"> • La existencia de otras fuentes puede ser positivo, porque sirve para validar la información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere de políticas definidas para el flujo de información, que pueden ser: normas, leyes, decretos o documentos Conpes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere de la entidad competente para prestar asesoría en sistemas de información a entidades territoriales.

Información	Fuentes	Flujos	Responsabilidades por nivel
<ul style="list-style-type: none"> • Se debe definir una información básica estratégica para la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • Se deben tener en cuenta las diferentes capacidades de los municipios, e incluso de los departamentos como usuarios y generadores de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • El departamento juega un papel de coordinador y tiene tareas de validación de la información.
<ul style="list-style-type: none"> • Se deben diseñar unos estándares de comunicación de datos. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Se deben aprovechar otros conocimientos para el intercambio de información sobre procesos, normas y parámetros como la ICDE. 			
<ul style="list-style-type: none"> • La información no solo debe cubrir el ámbito local o departamental, sino que también debe tener información externa al territorio y tener mejor información para mejorar la calidad de vida de la población. 			

Grupo 4

Características de un SIT:

Características generales del SIT
<ul style="list-style-type: none"> • Herramienta de apalancamiento de las decisiones de un territorio
<ul style="list-style-type: none"> • SIT: conjunto de subsistemas sectoriales, que permite generar, analizar variables a diferentes niveles de detalle
<ul style="list-style-type: none"> • SIT: conjunto de datos que puedan ser interpretados y analizados, y que apoyen los procesos de toma de decisiones (Nación, departamento, municipios)
<ul style="list-style-type: none"> • Pretexto para integrar
<ul style="list-style-type: none"> • Red de datos municipales que permiten la generación de indicadores comunes para la toma de decisiones
<ul style="list-style-type: none"> • Es una organización que se compone de actores, con relaciones y funciones a diferentes niveles de una porción de la superficie terrestre
<ul style="list-style-type: none"> • SIT: Conjunto de acciones encaminadas a la construcción de una herramienta de consulta y oferta de resultados en diversas áreas, en todos los niveles del Estado, que comprende todo el territorio nacional

Otros aportes al debate:

Características generales del SIT
• Conjunto de elementos interrelacionados
• Generación y circulación de información
• SIT: para el diseño de políticas y formulación de planes
• En lo local: información a nivel predial, veredal, escala 1:10,000. A nivel municipal, información a escala 1:25,000 ó 1:50,000
• En lo regional: información a nivel de municipios, provincias, departamentos. Información a escala 1:100,000 ó 1:500,000
• En lo nacional: papel en la facilitación, cofinanciación, orientación. Información a escala: 1:500,000 ó 1:1,500,000
• Niveles verticales y horizontales (dimensiones)

PREGUNTA No. 2: ¿Qué acciones proponen para constituir el SIT?

Grupo 1

Acciones para constituir el SIT
• Definir formatos únicos
• Estandarización de la información.
• Definición clara de responsabilidades / Política nacional de sistemas de información.
• Definir entidad (es) única (s) (oficial (es)) que produce (n) la información.
• Recomendación: que el DANE sea el ente coordinador del SIT
• DANE: nodo central
• Ministerios, organismos sectoriales: producción de información sectorial
• ET usuarias, fuentes
• Entidades que harían parte de la formulación del modelo: <ul style="list-style-type: none">- DNP- IGAC- Min. Comunicaciones- Agenda de Conectividad- DANE- Otros Ministerios

Grupo 2

Acciones para constituir el SIT
a. Fortalecimiento institucional (Sistemas de Información Territorial) en los diferentes niveles del Estado.
b. Inventario de la información existente (en los tres niveles de gobierno).
c. Creación de un comité para la consolidación del SIT, con una secretaria técnica, donde tengan asiento todos los niveles del Estado, que debe ser promovido por el DNP, dado que puede interactuar con las secretarías de planeación departamentales.
d. Establecimiento de cuáles son los datos fundamentales básicos.

Acciones para constituir el SIT
e. Precisar protocolos para la recolección de la información.
f. Establecimiento de acuerdos, parámetros para garantizar la calidad de la información.
g. Definir herramientas que articulen los esfuerzos hechos por otras entidades para su homologación.
h. Estandarización de la información.
i. Definición de los encargados de producir información oficial.
j. Utilizar los servicios que le puedan suministrar otros sistemas.
k. Precisión de los metadatos (datos acerca de los datos).
l. Bodega de datos (nodos de acceso – internet, otros –).

Grupo 3

Acciones para constituir el SIT
<ul style="list-style-type: none"> ● Primero, hacer un inventario de la información para ver el grado de disponibilidad, el periodo de tiempo, el rezago y los indicadores.
<ul style="list-style-type: none"> ● Definición de redes, alcances y responsabilidades, definición de escalas, niveles de análisis y conocimiento relevante.
<ul style="list-style-type: none"> ● Bases legal, reglamentaria y regulatoria: Política Nacional que se enmarque dentro de una sociedad del conocimiento y que facilite el uso y la transparencia en la utilización de los sistemas de información entre entidades
<ul style="list-style-type: none"> ● Estrategias de articulación nacional y sectorial(No se específico ninguna)
<ul style="list-style-type: none"> ● Glosarios
<ul style="list-style-type: none"> ● Reglamentación.
<ul style="list-style-type: none"> ● Facilidades de Infraestructura: <ol style="list-style-type: none"> 1. Base de datos nacional única y distribuida. 2. Actualización en línea desde localidades.
<ul style="list-style-type: none"> ● Organismo Administrador: Departamento Nacional de Planeación, Los niveles de flujos van desde los ministerios pasando por departamentos – luego municipios – y finalmente localidades e institutos. La información sube y baja a través de estos niveles.

Otros aportes a la discusión:

Características generales del SIT
<ul style="list-style-type: none"> ● Se debe de partir primero de la definición de territorio, limitación geográfica, componentes geográfico: subsuelo, suelo, espacio y la infraestructura asociada.
<ul style="list-style-type: none"> ● El funcionario de la gobernación de Cundinamarca hizo énfasis en que para un próximo taller sobre sistemas de información se deben exponer las dificultades o limitaciones y no solo exponer los avances y los desarrollos en el tema.

Grupo 4

Acciones para constituir el SIT
<ul style="list-style-type: none"> ● Definir objetivos y metas
<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar sistemas de información existentes en el país, que permitan alimentar el SIT
<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar actores
<ul style="list-style-type: none"> ● Crear cultura estadística

Acciones para constituir el SIT
• Que los actores que nutren el sistema hablen el mismo idioma
• Cofinanciación
• Normatización de variables
• Definición de generadores de datos
• Concertar plan de acción
• Que la iniciativa la lidere una única entidad que se encargue de conciliar con los actores involucrados, el tipo de información y las variables
• Homologación de conceptos y criterios
• Estandarización
• Procesos y procedimientos
• Asignación de responsabilidades
• Articulación y coordinación de esfuerzos
• Definición de actores por niveles
• Clarificación de roles
• Reglamentación

Otros aportes a la discusión:

Características generales del SIT
• Conjunto de elementos interrelacionados
• Generación y circulación de información
• SIT: para el diseño de políticas y formulación de planes
• En lo local: información a nivel predial, veredal, escala 1:10,000. A nivel municipal, información a escala 1:25,000 ó 1:50,000
• En lo regional: información a nivel de municipios, provincias, departamentos. Información a escala 1:100,000 ó 1:500,000
• En lo nacional: papel en la facilitación, cofinanciación, orientación. Información a escala: 1:500,000 ó 1:1,500,000
• Niveles verticales y horizontales (dimensiones)

Anexo

Lista de asistentes al taller de Sistemas de Información Territorial

No	Nombre	Entidad	E-mail	Teléfono
1	Catalina Camacho	Agenda de Conectividad	ccamacho@agenda.gov.co	3442270
2	Edgar Mariño	Agenda de Conectividad	emario@agenda.gov.co	3442270
3	Hugo Sin	Agenda de Conectividad	hsin@agenda.gov.co	3442270
4	Manuel José Amaya	Asoc. Colombiana de ONG's para la Comunicación vía Correo electrónico- Colnodo	mjamaya@colnodo.apc.org	2324246
5	Gloria Inés Vaquero Rincón	Contaduría General de la Nación	gbaquero@contaduria.gov.co	4948888 Ext 115
6	Yolanda Guerrero Fernández	Contaduría General de la Nación	yguerrero@contaduria.gov.co	5948888 Ext. 106
7	Carlos A. Molina Meneses	DANE	camolinam@dane.gov.co	5978340
8	David Rodríguez	DANE	droduiguez@currie.fce.unal.edu.co	5978300Ext 2304
9	Humberto Mora Zambrano	DANE	hmoraz@dane.gov.co	5978300
10	Jader Yate	DANE	jyater@dane.gov.co	5978300
11	Martha Espinel	DANE	meespinelm@dane.gov.co	5978300
12	Gilbert Martinez	Departamento de Cundinamarca	gmartinez@gobernacion.gov.co	4261109
13	Gilbertho Galvis	Departamento de Cundinamarca	ggalvis@cundinamarca.gov.co	4261109
14	Javier Barón	Departamento de Cundinamarca	jbaron@cundinamarca.gov.co	4261109
15	Luis Guillermo Montenegro	Departamento de Cundinamarca	lgmontenegro@cundinamarca.gov.co	4261109
16	Claudia García Muñoz	Departamento de Risaralda	marrofe@telesat.com.co	358860 Ext. 375
17	Edwin Fernando Mendoza Beltrán	Departamento de Santander	edwinfmendozab@hotmail.com	339666 Ext. 171
18	Oswaldo A. Porras	DNP	oporras@dnp.gov.co	5960300
19	Juan Carlos Caiza	DNP	jcaiza@dnp.gov.co	5960300
20	Ana María Arias	DNP	aarias@dnp.gov.co	5960300
21	Beatriz Gómez	DNP	bgomez@dnp.gov.co	5960300
22	César Vargas	DNP	fvaroso@cable.net.co	5960300
23	Fabio Hernán Acero	DNP	facero@dnp.gov.co	5960300
24	Giovanni Cortés	DNP	gcortes@dnp.gov.co	5960300
25	Hernando González	DNP	hgonzalez@dnp.gov.co	5960300
26	Jesús Coronado	DNP	jcoronado@dnp.gov.co	5960300
27	José Alirio Salinas	DNP	jsalinas@dnp.gov.co	5960300
28	José Ignacio Vargas	DNP	jivargas@dnp.gov.co	5960300
29	José Lenin Galindo	DNP	jgalindo@dnp.gov.co	5960300
30	Luz Stella Carrillo	DNP	lcarrillo@dnp.gov.co	5960300
31	Marco Antonio Pérez	DNP	mperez@dnp.gov.co	5960300

No	Nombre	Entidad	E-mail	Teléfono
32	Margarita Jaramillo	DNP	mjaramillo@dn.gov.co	5960300
33	Martha Magdalena Sánchez	DNP	msanchez@dn.gov.co	5960300
34	Martha Sofía Serrano	DNP	mserrano@dn.gov.co	5960300
35	Oscar Ismael Sánchez R.	DNP	osanchez@dn.gov.co	5663666
36	William Jiménez	DNP	wjimenez@dn.gov.co	5960300
37	Jorge Trejos Arias	Eje Cafetero	sir@utp.edu.co	096-3218471
38	Liliana Pico	ESAP	lilianapico@hotmail.com	2202790
39	Luz Miryam Agudelo	ESAP	cedim@esap.edu.co	2202790 Ext. 7038
40	Liliana Fernández	Federación Nacional de Municipios	lfernandez@fcm.org.co	3360430
41	José Alfredo Ruiz	IDEAM	jruizp@ideam.gov.co	3500141
42	Iván Dario Gómez	IGAC	idgomez@igac.gov.co	5978300 Ext. 2599
43	Judith Salas	IGAC	jasalas@igac.gov.co	3694000
44	Rafael Hurtado Camacho	INCODER	rafa_hurtado@terra.es	2224088 Ext. 5108
45	Carlos Uribe Bustamante	INGEOMINAS	curibe@ingehominas.gov.co	2221811
46	Gloria Esperanza Acevedo	INVIAS	gacevedo@invias.gov.co	4281960
47	Luis Fernando Gómez	INVIAS	fgomez@invias.gov.co	4280400 Ext. 1219
48	Carlos Arias	Minagricultura	chariasw@hotmail.com	3341199 Ext. 424
49	Elizabeth Arciniegas	Minagricultura	earciniegas@minagricultura.gov.co	3341199 3414969
50	Guillermo Ruiz	Minambiente	guillermolruiz@yahoo.es	3821301
51	Oscar Cañón	Minambiente	ohcanon@minambiente.gov.co	3821301
52	César Parra	Mincultura	cparrao@hotmail.com	2828676
53	Tatiana Silva	Mincultura	tsilva@mincultura.gov.co	2828676
54	Luz Marcela Silva	Minprotección Social	msilva@minproteccionsocial.gov.co	3365066 Ext. 2102 2106
55	Luz Marina Salcedo	Minprotección Social	lsalcedo@minproteccionsocial.gov.co	3365066 Ext. 2102-2109
56	Gilberto Guío	Mintransporte	gguio@mintransporte.gov.co	3240800
57	Marcos Barreto García	Promacizo	mbarretog@hotmail.com	0928241947 FAX 8207229
58	Henry Josué Zapata	UPME	henry.zapata@upme.gov.co	2875334
59	Inés Helena Peláez	UPME	ines.pelaez@upme.gov.co	2875334 Ext. 143
60	Julián Quiceno	UPME	julian.quiceno@upme.gov.co	2875334 Ext. 147